



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-116-2023

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA ASESORA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 23 DE AGOSTO DEL 2023

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CORTINAS HOSPITALARIAS Y RIELES, UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, QUIRÓFANO, GINECOOBSTETRICIA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CORTINAS HOSPITALARIAS Y RIELES, UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, QUIRÓFANO, GINECOOBSTETRICIA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, contratacionhudn@hosdenar.gov.co y enoguera@hosdenar.gov.co y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el **DÍA MIERCOLES 30 DE AGOSTO DEL 2023, HORA LAS 18:00.**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-116-2023**, de la misma manera se solicita remitir la





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

cotización oficial en el papel membretado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	30103100	RIEL DE 1.80 METROS LARGO	2	UNIDAD
2	30103100	RIEL DE 1.40 METROS LARGO	2	UNIDAD
3	30103100	RIEL DE 2.90 METROS LARGO	1	UNIDAD
4	30103100	RIEL DE 1.60 METROS LARGO	4	UNIDAD
5	30103100	RIEL DE 1.90 METROS LARGO	16	UNIDAD
6	30103100	RIEL DE 2 METROS LARGO	5	UNIDAD
7	30103100	RIEL DE 50 CENTÍMETROS LARGO	5	UNIDAD
8	30103100	RIEL DE 40 CENTÍMETROS LARGO	2	UNIDAD
9	30103100	RIEL DE 2.40 METROS LARGO	7	UNIDAD
10	30103100	RIEL DE 2 METROS LARGO	1	UNIDAD
11	30103100	RIEL DE 2.20 METROS LARGO	7	UNIDAD
12	30103100	RIEL DE 1.65 METROS LARGO	2	UNIDAD
13	30103100	RIEL DE 2.40 METROS LARGO	5	UNIDAD
14	30103100	RIEL DE 70 CENTÍMETROS LARGO	1	UNIDAD
15	30103100	RIEL DE 2.50 METROS LARGO	14	UNIDAD
16	30103100	RIEL DE 70 CENTÍMETROS LARGO	2	UNIDAD
17	30103100	RIEL DE 3.90 METROS LARGO	2	UNIDAD
18	30103100	RIEL DE 2.20 METROS LARGO	1	UNIDAD
19	30103100	RIEL DE 3 METROS LARGO	3	UNIDAD
20	30103100	RIEL DE 2.70 METROS LARGO	1	UNIDAD
21	30103100	RIEL DE 2.30 METROS LARGO	3	UNIDAD
22	30103100	RIEL DE 1.35 METROS LARGO	3	UNIDAD
CORTINAS HOSPITALARIAS PARA HABITACIONES				
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
23	52131501	CORTINA DE 1,90 METROS ANCHO X 2.20 ALTO	16	UNIDAD
24	52131501	CORTINA DE 2 METROS ANCHO X 2.20 ALTO	1	UNIDAD
25	52131501	CORTINA DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO X 2.20 METROS ALTO	5	UNIDAD
26	52131501	CORTINA DE 2,40 METROS ANCHO X 2.10 METROS ALTO	4	UNIDAD
27	52131501	CORTINA DE 1,80 METROS ANCHO X 2.10 METROS ALTO	2	UNIDAD
28	52131501	CORTINA DE 1.40 METROS ANCHO X 2.10 METROS ALTO	2	UNIDAD
29	52131501	CORTINA DE 2,90 METROS ANCHO X 2.10 METROS ALTO	1	UNIDAD
30	52131501	CORTINA DE 1,60 METROS ANCHO X 2.10 METROS ALTO	4	UNIDAD
31	52131501	CORTINA DE 40 CENTÍMETROS ANCHO X 2.10 METROS ALTO	2	UNIDAD



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

32	52131501	CORTINA DE 2,40 METROS ANCHO X 2.60 METROS ALTO	3	UNIDAD
33	52131501	CORTINA DE 1,05 METROS ANCHO X 2.40 METROS ALTO	1	UNIDAD
34	52131501	CORTINA DE 2,40 METROS ANCHO X 2.40 METROS ALTO	5	UNIDAD
35	52131501	CORTINA DE 2,40 METROS ANCHO X 2.20 METROS ALTO	5	UNIDAD
36	52131501	CORTINA DE 2,50 METROS ANCHO X 2.40 METROS ALTO	2	UNIDAD
37	52131501	CORTINA DE 2.30 METROS ANCHO X 2.10 METROS ALTO	39	UNIDAD
38	52131501	CORTINA DE 2.30 METROS ANCHO 2.40 METROS ALTO	22	UNIDAD
39	52131501	CORTINA DE 70 CENTÍMETROS DE ANCHO X 2.40 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
40	52131501	CORTINA DE 1.70 CENTÍMETROS DE ANCHO X 2.40 METROS DE ALTO	2	UNIDAD
41	52131501	CORTINA DE 70 CENTÍMETROS DE ANCHO X 2.40 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
42	52131501	CORTINA 3.90 CENTÍMETRO ANCHO X 2.40 METROS DE ALTO	2	UNIDAD
43	52131501	CORTINA DE 2,20 METROS, ANCHO X 2.40 METROS ALTO	1	UNIDAD
44	52131501	CORTINA DE 70 CENTÍMETROS, ANCHO X 2.40 METROS ALTO	2	UNIDAD
45	52131501	CORTINA 2.30 METROS DE ANCHO X 2.30 METROS ALTO	3	UNIDAD
46	52131501	CORTINA 1.35 METROS DE ANCHO X 2.30 METROS ALTO	3	UNIDAD
47	52131501	CORTINA HOSPITALARIA DE 2.75 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS ALTO	12	UNIDAD
48	52131501	CORTINA HOSPITALARIA DE 2.20 METROS DE ANCHO. X 2,0 METROS ALTO	6	UNIDAD
49	52131501	CORTINA HOSPITALARIA DE 2.50 METROS ANCHO. X 2.0 METROS ALTO	1	UNIDAD
50	52131501	CORTINAS HOSPITALARIA DE 2.50 METROS ANCHO X 2.30 METROS ALTO	2	UNIDAD
51	52131501	CORTINAS HOSPITALARIA DE 2.10 METROS DE ANCHO X 2.30 METROS ALTO	3	UNIDAD
52	52131501	CORTINAS HOSPITALARIA DE 2.30 METROS ANCHO X 2.70 METROS ALTO	1	UNIDAD
CORTINAS VENTANAS EN LONA PISOS				
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
53	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.50 METROS ANCHO X 1.40 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
54	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.30 METROS ANCHO X 1.40 METROS DE ALTO	1	UNIDAD



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

55	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.30 METROS ANCHO X 1.30 METROS DE ALTO	5	UNIDAD
56	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.10 METROS ANCHO X 1.30 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
57	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.40 METROS ANCHO X 1.30 METROS DE ALTO	2	UNIDAD
58	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.50 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	4	UNIDAD
59	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.45 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	3	UNIDAD
60	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.80 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	2	UNIDAD
61	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.20 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
62	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 3 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	2	UNIDAD
63	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.40 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
64	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.60 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
65	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 3.10 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
66	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 3.40 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
67	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 2.20 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	2	UNIDAD
68	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 1.67 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
69	52131501	CORTINA EN LONA VENTANA 1.85 METROS ANCHO X 1.70 METROS DE ALTO	1	UNIDAD
CORTINAS PARA BAÑO				
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
70	30181607	CORTINAS PARA BAÑO CON GANCHOS 1.80 metro de alto x 1.30 metro de ancho. MATERIAL IMPERMEABLE ETILENIVINILACETATO EVA	9	UNIDAD
71	30181607	CORTINAS PARA BAÑO CON GANCHOS 1.80 metro de alto x 1.10 metro de ancho. MATERIAL IMPERMEABLE ETILENIVINILACETATO EVA	1	UNIDAD
72	30181607	CORTINAS PARA BAÑO CON GANCHOS 1.80 metro de alto x 1.20 metro de ancho. MATERIAL IMPERMEABLE ETILENIVINILACETATO EVA	1	UNIDAD
73	30181607	CORTINAS PARA BAÑO CON GANCHOS 1.90 metro de alto x 1.30 metro de ancho. MATERIAL IMPERMEABLE ETILENIVINILACETATO EVA	1	UNIDAD
74	30181607	CORTINAS PARA BAÑO CON GANCHOS 2.50 metro de alto x 2.75 metro de ancho. MATERIAL IMPERMEABLE ETILENIVINILACETATO EVA	18	UNIDAD



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

75	30181607	CORTINAS PARA BAÑO CON GANCHOS 1.90 metro de alto x 95 centímetros de ancho. MATERIAL IMPERMEABLE ETILENIVINILACETATO EVA	11	UNIDAD
ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO				
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
76	30103100	ACCESORIOS TERMINAL DE RIEL	74	UNIDAD
77	30103100	GANCHO PARA RIEL	460	UNIDAD

ESPECIFICACIONES DETALLADAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS
<p>RIELES PARA CORTINAS HOSPITALARIAS</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO: RIELES FLEXIBLES • MATERIAL: PVC EXTRUIDO • GROSOR: MINIMO 4 CM • COLOR: BLANCO O BEIGUE • CURVATURA: 90 GRADOS
<p>CORTINAS HOSPITALARIAS PARA HABITACIONES</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE TELA: NYLON CON PELÍCULA DE VINILO O POLIÉSTER CON PELÍCULA DE VINILO. • SUPERFICIE: LISA. • PESO MÍNIMO Y GROSOR: ENTRE 250 Y 300 GRAMOS METRO CUADRADO. • RESISTENCIA AL FUEGO: SÍ, QUE LA CORTINA NO PROPAGUE EL FUEGO (AUTO EXTINGUIBLE). • MALLA: SÍ, DE 50 CM DE ALTO, EN MATERIAL DE POLIÉSTER (X ANCHO SEGÚN LA SOLICITUD DE LA CORTINA). QUE PERMITA PASO DE LUZ Y VENTILACIÓN EN ÁREA DE ATENCIÓN. • CARA: DOBLE CARA. • IMPERMEABLE: SÍ. TELA A PRUEBA DE AGUA (IMPERMEABLE). • RESISTENCIA: SÍ, A BACTERIAS Y HONGOS. • ANTIESTÁTICA: SÍ. • RESISTENTE A MANCHAS: SÍ. • LAVADO: CON AGUA MÁXIMO A 100°. • COLOR: BEIGE O BLANCO. • CON GANCHO. • INSTALACIÓN QUE INCLUYA MONTAJE. <p>LA CORTINA DEBE VENIR CON TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.</p>
<p>CORTINAS HOSPITALARIAS PARA VENTANAS - ENROLLABLE (BLACKOUT)</p>

**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CARACTERÍSTICAS:

- TIPO DE TELA: LONA.
- SUPERFICIE: LISA.
- GROSOR: ENTRE 4 A LOS 19MM
- PESO MÍNIMO: 1 KILO Y MEDIO
- RESISTENCIA AL FUEGO: SÍ, QUE LA CORTINA NO PROPAGUE EL FUEGO (AUTO EXTINGUIBLE).
- MALLA: NO.
- CARA: UNA CARA.
- IMPERMEABLE: SÍ. TELA A PRUEBA DE AGUA (IMPERMEABLE).
- RESISTENCIA: SÍ, A BACTERIAS Y HONGOS.
- ANTIESTÁTICA: SÍ.
- RESISTENTE A MANCHAS: SÍ.
- LAVADO: CON AGUA MÁXIMO A 100° .
- COLOR: BEIGE O BLANCO.
- **CON GANCHO.**
- INSTALACIÓN QUE INCLUYA MONTAJE.

LA CORTINA DEBE VENIR CON TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

ACCESORIOS TERMINAL DE RIEL

CARACTERÍSTICAS:

- Que logre cerrar opción de corredera riel
- FOTO



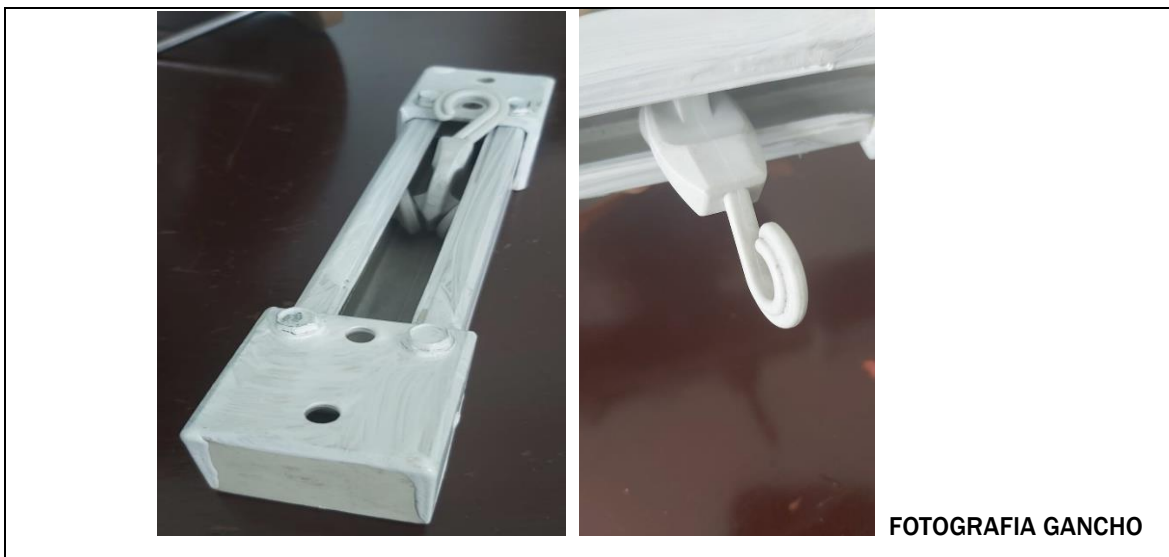
ACCESORIOS TERMINAL RIEL

GANCHO PARA RIEL

CARACTERÍSTICAS:



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!



NOTA: Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL**. Y adjuntar **FICHAS TÉCNICAS**.

COTIZACIONES QUE NO SEAN ENVIADAS EN AMBOS FORMATOS Y SIN FICHAS TÉCNICAS. NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (Si aplica) y especificar el valor del IVA.
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato.
- Validez de la cotización.
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes).
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato.
- Condiciones de entrega.

2.2. DOCUMENTOS QUE APORTAR CON LA COTIZACIÓN

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- *Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento -CCAA- (Si aplica).*
- **FICHAS TÉCNICAS** de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, (cuando aplique).

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación con el HUDN, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

ESTAMPILLAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Procultura del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño.	0.5% valor del contrato antes de IVA
Tasa Pro-Deporte Y Recreación	2.0% valor del contrato antes de IVA
TOTAL	6.5% valor del contrato antes de IVA

NOTA: Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E. **EL CONTRATISTA** debe pagar **6,5% del VALOR TOTAL ANTES DE IVA** del contrato a la **Gobernación de Nariño para la legalización de este.**

Se solicita tener en cuenta que, dado un eventual contrato, para el caso de bienes, estos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, Departamento de Nariño. Para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA ASESORA JURÍDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ANEXO 1. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							

***Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

NOTA: Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.

